

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Vecino Ilustre de la ciudad de Neuquén al Dr. RAÚL TOUCEDA.



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén;** 03 de Noviembre de 2020

SEÑORA:  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
**Cjal: Claudia Argumero**  
S...../.....D.

Me dirijo usted, al solo efecto de a poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de ORDENANZA adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo atentamente.

  
**Ing. Atilio Sguazzini Mazuel**  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



## Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

### MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

#### PROYECTO DE ORDENANZA

#### VISTO:

La necesidad de Declarar "VECINO ILUSTRE" de la ciudad de Neuquén al "DOCTOR RAÚL TOUCEDA". Y;

#### CONSIDERANDO:

Que el Doctor Raúl Touceda, nació en Salta y posteriormente en compañía de su familia, se trasladó a la Provincia de Buenos Aires – Capital Federal-, donde culminó sus estudios secundarios a la temprana edad de 15 años, graduándose a los diecinueve años de abogado en la Universidad Nacional de La Plata, continuando su carrera un doctorado en jurisprudencia, obteniendo la "venia docenti" para dar clases en el ámbito académico;

Que "dueño de una capacidad intelectual asombrosa" rechazó varias propuestas laborales para radicarse en el Sur del país y en países de Europa, optó por radicarse en nuestra provincia;

Que su llegada tuvo lugar gracias a Agustín Nores Martínez, quien conocedor de la trayectoria de Raúl le hace llegar al entonces gobernador Don Felipe Sapag, su currículum;

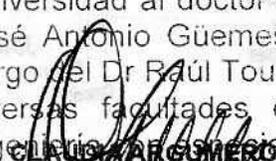
Que interesado Don Felipe por ese hombre de tan extraordinarios antecedentes, lo citó a una entrevista en la Casa del Neuquén en Buenos Aires para ofrecerle la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia neuquina, a lo que el acepta a la vez de manifestarle que su "*gran idea era crear una Universidad*", fue así que 9 de julio de 1964 el doctor junto a su esposa la profesora Martha Inés Barneda llega a Neuquén, para desempeñarse como Fiscal con el compromiso de proyectar la Universidad;

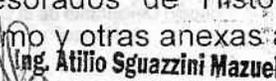
Que en el anhelo de la concreción de la sede y con la ayuda de funcionarios realizó los estudios de campo, el relevamiento de la gente del lugar y concretado el proyecto, manifestó que "*tenía cosas muy interesantes: por primera vez se hacía una Universidad Regional*", la idea era hacer una universidad contando con los pocos medios de la provincia";

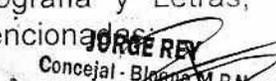
Que en el mes de noviembre de ese mismo año, presentó el proyecto que se convirtió en Ley Provincial N°414 sancionada por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, creándose la Universidad del Neuquén bajo la órbita del Gobierno Provincial;

Que la Universidad inició sus actividades el 1 de abril de 1965 en la antes Escuela Piloto N° 1, ubicada en esquina de calles Salta y Belgrano, ofreciendo carreras en cuatro facultades, dos escuelas y un plantel de profesores totalmente locales; trasladándose posteriormente al predio que actualmente ocupa a partir de la donación de las tierras por parte de la Municipalidad del Neuquén;

Que para la ejecución del proyecto se designó como primer rector de la Universidad al doctor en Ciencias Políticas, Enrique Pedro Oliva, y como secretario general, José Antonio Güemes gestor y organizador de esta Casa de Altos Estudios, quedando a cargo del Dr Raúl Touceda la diagramación de la estructura académica con la creación de las diversas facultades, como Antropología, profesorado de Historia, Geografía y Letras, Ingeniería y especialización en Petróleo, Turismo y otras anexas a las mencionadas.

  
Concejal - Bloque M.P.N.  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
Ing. Atilio Sguazzini Mazuel  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

  
Jorge Rey  
Concejal - Bloque M.P.N.  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Que entre otra de las misiones gran relevancia a su cargo se destaca la redacción del Reglamento Orgánico Provisorio de la Institución Académica cuya vigencia fue de un año, posteriormente el gobierno universitario se ejercería con la participación inicial de profesores, estudiantes y la incorporación posterior de los egresados;

Que transcurrido un año de la creación de la Universidad, se abocó a la creación de un Himno de la Institución que fue entonado por un grupo de alumnos, bajo el título "Himno Mater Universidad del Neuquén";

Que fue escritor de numerosas publicaciones y gran amigo de Jorge Luis Borges, con quien compartió largas jornadas de intercambios sobre sus producciones literarias;

Que fue el gestor de la Cartilla Alvareziana, publicada en 1989, en conmemoración del centenario del natalicio del Dr. Gregorio Álvarez y gran amigo de este;

Que fue el Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Neuquén de mayor duración en el cargo, ejerciéndolo en el período comprendido entre el año 1978 y hasta el año 2000, fecha de su deceso;

Que fue Convencional Constituyente en la Reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén en la década del 90; asesor de Don Felipe Sapag, del Ingeniero Pedro Salvatori y rector sustituto de la Universidad Nacional del Comahue, en tiempos de conflictividad social de cara al proceso de reorganización del estado nacional, instancia en que aconteció el traspaso a Nación del centro de altos estudios, mediante la sanción de la Ley N°19.117 de fecha julio de 1971;

Que desde su creación, de conformidad al objeto que le dio origen, la Universidad continúa posibilitando que muchos jóvenes que no tienen los medios económicos para emigrar a otros puntos del país, puedan graduarse en carreras de grado;

Que la Ordenanza N° 12524 establece en su Artículo 4º): "VECINO/A ILUSTRE: Se declarará Vecino/a Ilustre, a sujetos que hayan tenido o tengan una trayectoria sostenida, destacada, relevante e intachable moralmente para nuestra Ciudad, Provincia y/o Nación, en el ámbito donde haya desempeñado su actividad. Esta distinción se efectuará en vida del postulado/a o post mortem y lo hará el Concejo Deliberante con al menos 2/3 de sus miembros".

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

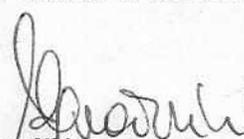
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

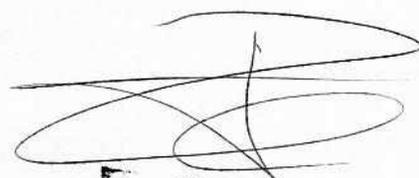
**ARTICULO 1º):** DECLARASE "VECINO ILUSTRE" de la ciudad de Neuquén al "DOCTOR RAÚL TOUCEDA", por su amplia y reconocida trayectoria en el ámbito judicial, educativo, científico, cultural y de investigación, en pos del crecimiento y fortalecimiento de las instituciones de la ciudad y de la provincia del Neuquén.

**ARTICULO 2º):** El Órgano Ejecutivo Municipal erigirá un monolito en homenaje al "Dr. Raúl Touceda", en inmediaciones a la Universidad Nacional del Comahue- Sede Neuquén-

**ARTICULO 3º):** De Forma

  
**GLADIA ARGUMERO**  
Concejal - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

  
**Ing. Atilio Sguazzini Mazuel**  
Concejal - Pta. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

  
**JORGE REY**  
Concejal  
Concejo De la Ciudad de Neuquén



Domingo 1 de noviembre de 2020 - 9:47 PM

BUSCADOR

PROVISTO POR Google

año del centenario de la ciudad de neuquén

## Raúl Touceda, el hombre que soñó con la Universidad neuquina



Fue abogado, profesor, literato y poeta. Un hombre que centró sus anhelos en hacer realidad la Casa de Altos Estudios.



Cambiar tamaño



Imprimir

Década del '60. Raúl Touceda, «alma mater» de la Universidad.

Por Elsa Esther Bezerra

**Salteño de origen, educado en Buenos Aires, graduado en La Plata a la edad de diecinueve años. Dueño de un coeficiente intelectual superior a lo normal, desarrolló sus capacidades en nuestra tierra.**

Nacido en la ciudad de Salta el 10 de junio de 1921, donde cursó sus estudios primarios y, por el traslado de la familia hacia la Capital Federal, realiza los estudios secundarios terminando el ciclo medio a la prematura edad de quince años.

Dueño de una capacidad intelectual asombrosa, a los diecinueve años recibe el título de abogado en la Universidad Nacional de La Plata. Luego se doctora en jurisprudencia y obtiene la "venia docenti" para dar clases en el ámbito académico.

Radicado en la capital de la provincia de Buenos Aires, unido en matrimonio con la profesora Martha Inés Barneda planean una vida más tranquila en un lugar donde pudieran concretar nuevos sueños. Conocedores de sus valiosos antecedentes profesionales y de su vasta obra literaria tuvo propuestas para instalarse en España y en Puerto Rico para desempeñarse como catedrático universitario. También se le ofrece el cargo de juez en la de Justicia de Esquel.

Fue don Agustín Nores Martínez, amigo de don Felipe Sapag, quien, conociendo la trayectoria de Raúl le hace llegar al entonces gobernador su currículum.

El gobernador se interesa por ese hombre con tan buenos antecedentes y lo cita a una reunión en la Casa del Neuquén en Buenos Aires. En ese momento le ofrece un cargo en la Justicia neuquina, como fiscal del Tribunal Superior, que Touceda acepta con la condición de que se le permita elaborar un proyecto para la creación de una Universidad Regional y así llega a Neuquén en el mes de julio de 1964.

Radicado el matrimonio en la ciudad de Neuquén, nace su hijo Sebastián, licenciado en Educación Física, quien en la actualidad ejerce su profesión en la ciudad.



### Tapa Papel



### El Tiempo



Min.: 1°C  
Máx.: 8°C  
Inestable

- Transportes Interurbanos
- Guía Profesional
- Teléfonos de urgencia
- Farmacias de turno
- Transporte Aéreo
- Quiniela
- Horóscopo



### Guía del Fin de Semana

- Cine
- Teatro
- Recitales
- Televisión
- Videos



### Links

- Revista Caras

AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



# «Saber es deber» fue el lema de la primera universidad neuquina

En la década del '60 fue creada durante la gobernación de Felipe Sapag. En 1971, sobre sus bases, comenzó a funcionar la del Comahue.

Por ELISA RODRÍGUEZ (\*)

El doctor Raúl Tapia fue su primer rector organizador y en el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.

En la década del '60 Neuquén se encontraba en un estado de profunda crisis económica, política y social. El doctor Felipe Sapag, gobernador de la provincia, impulsó la creación de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La Ley Provincial Nº 414 sancionada por el entonces gobernador Felipe Sapag, creó la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El primer rector organizador fue el doctor Raúl Tapia, quien impulsó la creación de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.



Año 1961. Vista de la primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras.

de carácter regional, que con sus acciones se orientó al desarrollo económico y social.

El gobernador Felipe Sapag creó la Universidad Provincial de Neuquén en 1961. Con un lema en la puerta de la universidad, y con la intención de que se haya resuelto.

El doctor Felipe Sapag impulsó la creación de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El primer rector organizador fue el doctor Raúl Tapia, quien impulsó la creación de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.



Año 1961. El Dr. Raúl Tapia, Senador de la Provincia y Senador de la Nación, con el Dr. Manuel Rodríguez y el Dr. Manuel Rodríguez y el Dr. Manuel Rodríguez.

El doctor Felipe Sapag impulsó la creación de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El doctor Felipe Sapag impulsó la creación de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El doctor Felipe Sapag impulsó la creación de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En el primer semestre de 1961, cuando se iniciaron las clases, se inauguró la primera planta de la nueva universidad en la ciudad.

La primera planta de la Universidad Provincial de Neuquén, con el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras, y el lema «Saber es deber» en la puerta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.



Año 1971. El doctor Raúl Tapia, Senador de la Provincia y Senador de la Nación, con el Dr. Manuel Rodríguez y el Dr. Manuel Rodríguez.

(\*) Profesora de Historia, Historiadora, Miembro de la Junta de Estudios Históricos de la provincia de Neuquén.

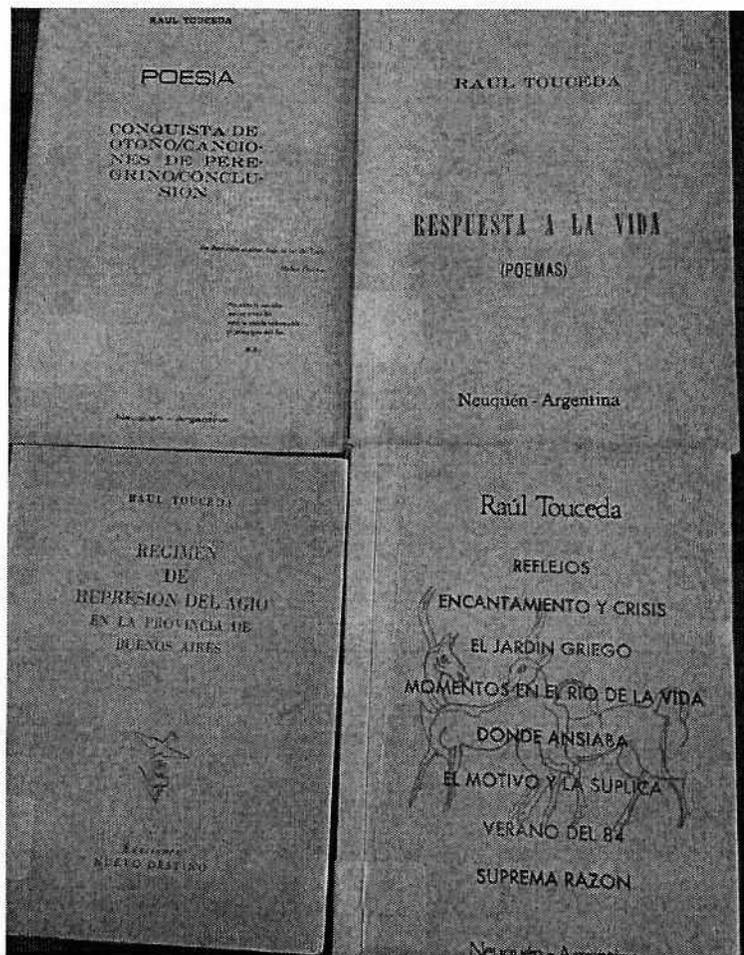
Soy el menor de los tres hijos de Raúl Touceda: María Cristina, Francisco Javier, Sebastián. Mi padre ha querido que yo lo presente en estos poemas seleccionados y recitados por él

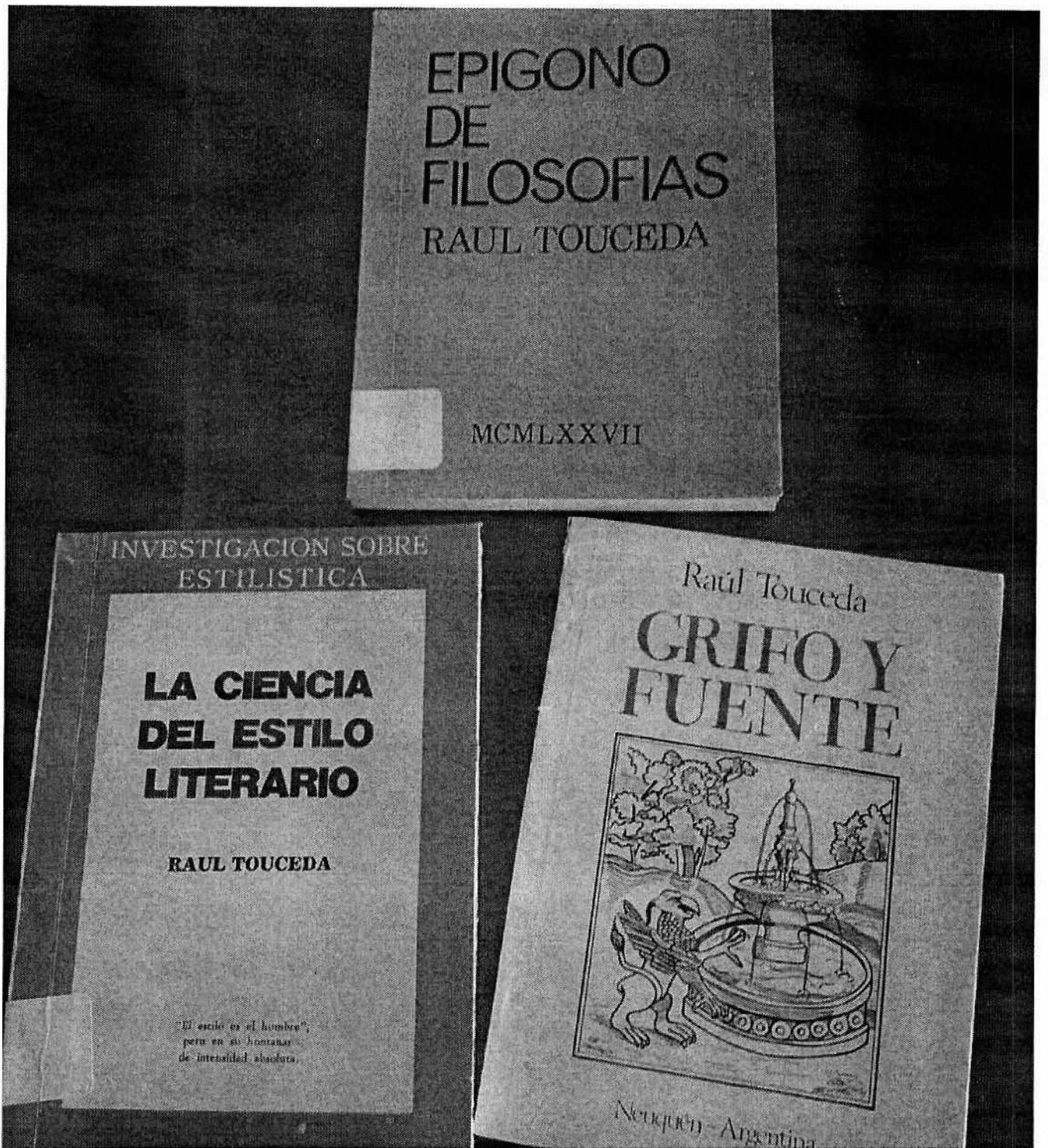
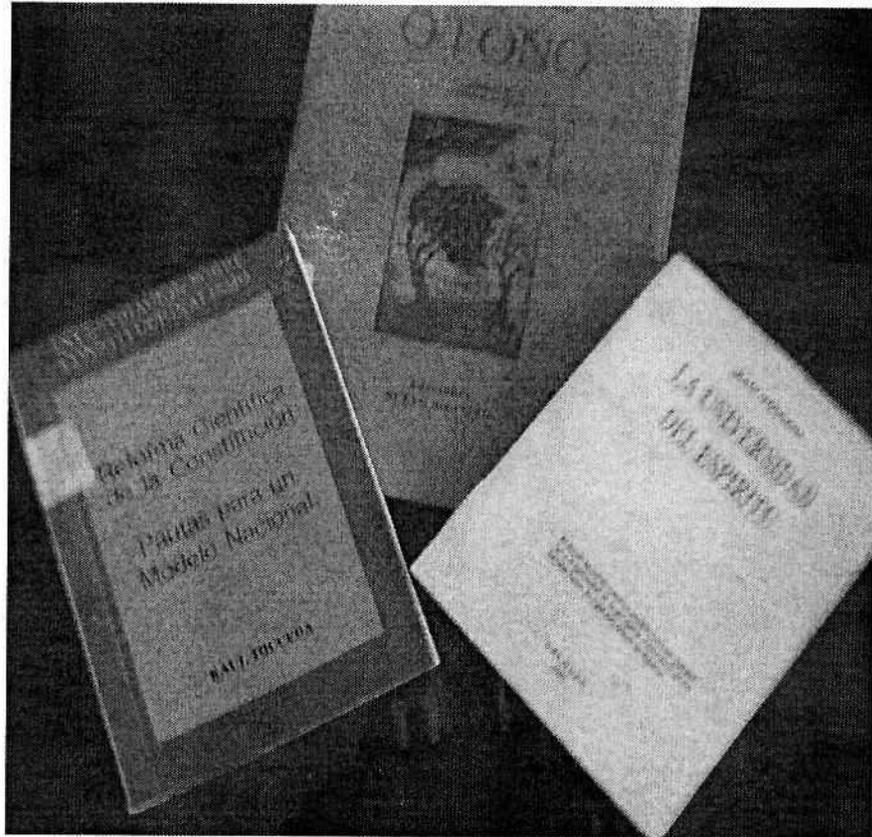
Mi padre ha preferido siempre un perfil bajo, ha sido calificado no obstante por personalidades como Juana de Ibarbourou, Ramón Gómez de la Serna, Francisco de Asís Pujols, Antonio Herrero, George Duhamel, Enrique Suárez de Deza, María de Villarino, Celso Martín de Guzmán, Alba Swan... y, en nuestro medio, Gregorio Alvarez y Susana Martínez Raño de Pessagno. En la Vigésima primera Feria del Libro se lo inscribió como el autor de mayor número de obras presentadas por las provincias Patagónicas.

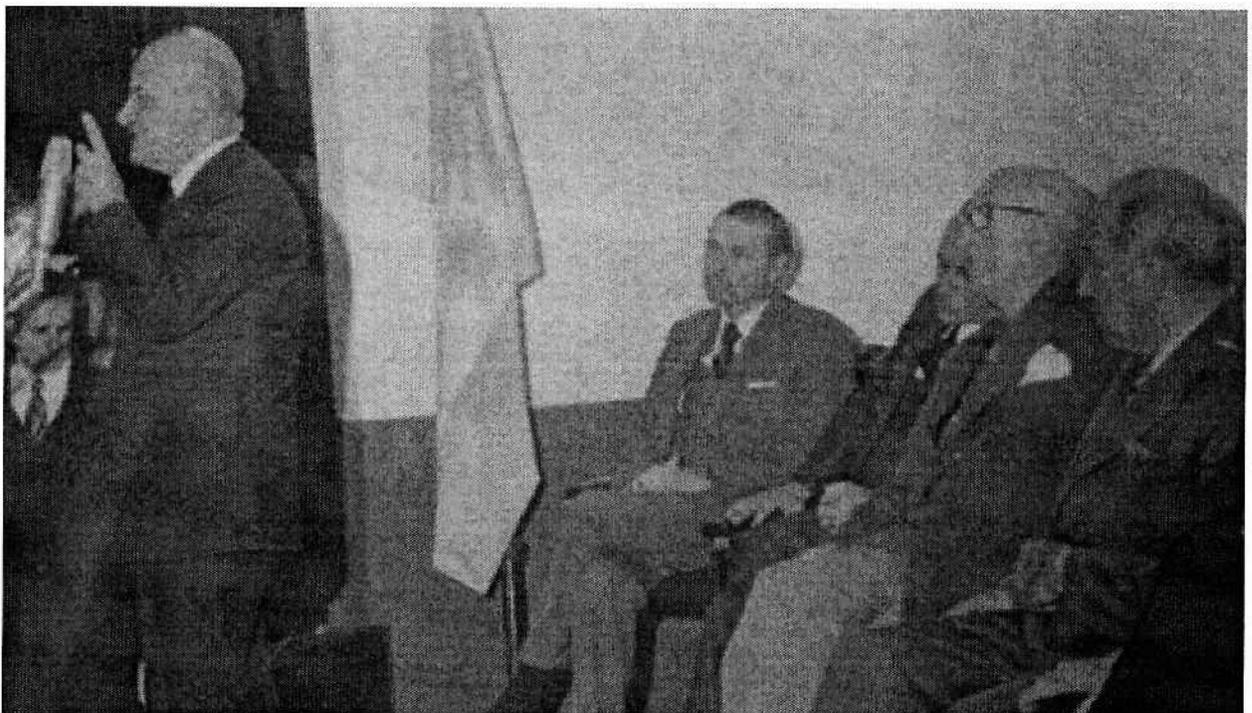
Ha sido Director de la Biblioteca Nacional entre las gestiones de Gustavo Martínez Suviría y Jorge Luis Borges, cofundador de la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires y de la SADE Filial Neuquén, cofundador del Instituto de Altos Estudios del Comahue y Director de la Revista "Neuquenia" (segunda época).

Es Doctor en Jurisprudencia. Miembro Honorario del Instituto Nacional Sanmartiniano. Fue Profesor en las Universidades Nacionales de La Plata, Provincia de Neuquén y Nacional del Comahue por 22 años (todos esos cargos docentes los obtuvo por concurso, cuando los hubo). Sus publicaciones en general alcanzan a treinta. Perteneció a diversas entidades culturales y académicas nacionales y extranjeras. Realizó los estudios básicos necesarios para crear la Universidad Provincial del Neuquén y redactó el anteproyecto de la Ley N° 414 que la puso en marcha, allí fue Decano de la Facultad de Antropología Social. Fue Director del Departamento de Letras y Secretario de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional del Comahue y fundó los Institutos Pierre Teilhard de Chardin y Juan Vucetich. Actualmente es Miembro de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén y su presidente desde hace dieciocho años.

Decía Hermann Hesse: Cae blanca desde grisáceos la primera nieve.









NEQUÉN, 19 de Julio de 1968.

Al Señor  
Profesor Dr. RAUL ESPERZA  
SECRETARIO GENERAL

Nota N° \_\_\_\_\_

Luego al ser nombrado Gobernador de la Provincia, para desempeñarlo en calidad de desinteresado, en relación al realinear los estudios básicos necesarios para la creación de la Universidad del Neuquén, así como haber contribuido en la reducción, en su pedido, del presupuesto que luego fuera proyectado del Poder Ejecutivo y que significó un lo fundamental la ley N° 12.424, de creación de la Universidad, posición por haber participado en la preparación del debate legislativo correspondiente de la misma.

Ha participado así en la marcha en marcha de nuestra Alta Casa de Estudios, que constituye un hecho trascendental para la cultura neuquina.

Hago presente la oportunidad para saludarlo con mi concelección más cordial.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 44554

Fecha 09/11/20 Folios \_\_\_\_\_ Hora 12:50

Tema Merco

Dirección General Legislativa

09/11/2020 ENTRADA Nº 986/2020

Ingresado en la Fecha 09/11/2020 al P. D. para su tratamiento  
 consideración Exp. Nº 54-3-2020 Nota Nº \_\_\_\_\_

Recibió Merco

Firma [Signature] R<sup>50</sup> MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

05/11/2020

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINAMIA

Nº 18/2020

Pase a la Comisión \_\_\_\_\_

Dcción Gral. Legislativa